

1. EL VICARIO DEL RECTOR MAYOR

TODOS JUNTOS HACIA EL XXIV CAPÍTULO GENERAL

Introducción. 1.- Acontecimiento extraordinario. 2.- Acontecimiento de comunión. 3.- Significado del XXIV Capítulo General. 4.- Comunicación entre la comunidad capitular y las comunidades locales. 5.- La comunidad, sujeto realizador del Capítulo General. 6.- Dos niveles de reflexión y de compromiso comunitario. Conclusión.

Roma, 8 de diciembre de 1995

Queridos hermanos:

Cuando recibáis esta carta nos encontraremos ya a las puertas del XXIV Capítulo General. Hemos procurado prepararlo con la misma diligencia y pasión que le estaba dedicando don Egidio Viganó comenzando por la elección del tema, el atento análisis de los problemas doctrinales y prácticos que el tema comporta y el estudio de las modalidades de trabajo.

Los capitulares tienen en su mano desde hace tiempo, traducido a varias lenguas, el documento precapitular, que recoge la síntesis orgánica de las aportaciones recibidas de las inspectorías y algunas líneas de reflexión para el Capítulo General.

Dicho documento es fruto del trabajo de la Comisión Precapitular, formada por dieciséis miembros procedentes de otras tantas inspectorías de trece naciones, que estuvieron reunidos tres semanas en la Dirección General a las órdenes del regulador del XXIV Capítulo General, don Antonio Martinelli.

La Comisión trabajó intensamente en un clima de fraternidad, alternando momentos de escucha y diálogo, de estudio y oración, y sirviéndose de modernos instrumentos de recogida, catalogación y confección de fichas. Así se pudo obtener un resultado que considera-

ron positivo todos sus miembros y quienes lo leyeron antes de aprobarlo para su envío a los capitulares.

Del material recibido en Roma se deduce que el tema del Capítulo ha implicado a la Congregación en la reflexión y en la verificación de la praxis. Se percibe la diversidad de los tonos y matices que llegan de cada parte de la Congregación, la cual, por decirlo de algún modo, ha confluído en un único esfuerzo de encarnar hoy a san Juan Bosco.

Doy las gracias a quienes, en las inspectorías, en la Dirección General y en la Comisión Precapitular, han trabajado seriamente por el XXIV Capítulo General, permitiéndonos así mirar adelante, hacia su celebración, con esperanza. Con estas páginas me propongo invitar a los salesianos y a las comunidades a participar en él espiritualmente y a prepararse a acoger sus orientaciones, creando desde ahora las condiciones para aplicarlo con prontitud.

1. Acontecimiento extraordinario

Los capítulos generales han marcado la vida de nuestra Congregación. Algunos de ellos codificaron, tras sucesivas y pacientes revisiones, normas y formas de vida que, gracias a sus decisiones, pasaron a ser estables y compartidas. Otros dieron vida a cargos y organismos que facilitaron nuevos desarrollos en sectores importantes de actividad. Otros consolidaron aspectos de la formación espiritual y cultural. Alguno ha sido objeto de una atención especial de ciertos estudiosos¹ por su influjo en nuestra historia.

Conocemos bien los últimos capítulos, más largos y participados. Sin embargo, repasando con paciencia uno a uno y relacionándolos entre sí, vemos que incluso los menos recordados dieron impulsos que, asumidos por el gobierno ordinario, actualizaron o robustecieron nuestra identidad.

1. Verhulst Marcel, sdb, *Note storiche sul Capitolo Generale I della Società Salesiana (1877)*, en "Salesianum" 43 (1981), págs. 849-882; Wirth Morand, *Don Bosco e i salesiani*, LDC, Turín-Leumann 1969, cap. XXIV, págs. 291-300

En tal sentido, todos han sido signos de unidad y la han consolidado discerniendo lo que la gracia de la vocación sugería en tiempos que corrían a un ritmo más lento que los nuestros.

Su preparación y su acogida en la fe fueron, y son todavía hoy, condiciones esenciales para la eficacia de los capítulos generales, en los que no hay nada de automático.

El Capítulo General sigue siendo, ante todo, una llamada a nuestra libertad, que reconoce en él con sencillez y docilidad interior «la autoridad suprema de [nuestra] Sociedad»². No sólo ni principalmente en sentido jurídico, sino particularmente en sentido carismático: es la mediación que mejor indica la dirección que hay que seguir y las energías que hay que activar en el momento en que vivimos.

Causa dolor —decía don Egidio Viganó— cuando, visitando la Congregación, se encuentra alguna inspección que, por las razones más diversas, tiene un retraso de dos o tres capítulos. Se nota inmediatamente que tal retraso no afecta sólo a su pequeño ámbito; afecta a la vida misma de la Congregación y a la dimensión eclesial de la vocación salesiana.

No es difícil darse cuenta de que nuestros capítulos se van celebrando en íntima conexión con caminos eclesiales fundamentales. Así, por ejemplo, si el XXIII Capítulo General representó el esfuerzo calificado de la Congregación para sintonizar con la “nueva evangelización”, el veinticuatro se propone conectarnos con la exhortación apostólica *Christifideles laici* y con la reflexión que hizo sobre la Vida Consagrada el Sínodo de los Obispos.

Así pues, participar en los capítulos significa entrar con nuestra peculiaridad en el movimiento de la Iglesia.

2. Acontecimiento de comunión

Los medios de comunicación comparan muchas ve-

ces los capítulos generales de los religiosos o los sínodos a una asamblea constituyente, un parlamento, un congreso o un colegio electoral. Son las categorías de que disponen y que creen más al alcance de la gente. Es obvio que la semejanza no pasa de ser simplemente material.

Nosotros tenemos la experiencia de que un Capítulo General es mucho más que un órgano técnico o jurídico reunido para responder a ciertas incumbencias concretas, tales como elegir el Consejo General, estudiar un tema o retocar las Constituciones y los Reglamentos.

Al inaugurar en Lanzo el primer Capítulo General el 5 de septiembre de 1877, Don Bosco afirmaba: «El divino Salvador dice en el santo Evangelio que donde hay dos o tres reunidos en su nombre, allí está él con ellos [...]. Podemos, pues, tener la seguridad de que el Señor estará con nosotros y guiará las cosas de modo que resulten para su mayor gloria»³.

Subrayaba, así, el carácter de acontecimiento que tiene la celebración de un Capítulo General. En cierto sentido nos delineaba las características que el artículo 146 de las Constituciones asigna al Capítulo General cuando lo describe como reunión fraterna, lugar de la sensibilización común en «las necesidades de los tiempos y los lugares» y respuesta a «un determinado momento de la historia».

La principal dimensión del Capítulo General es la comunión. Los meses que dura son de intensa vida común, que se enriquece con el múltiple origen de los capitulares y su variada experiencia. Se realiza por la autenticidad y novedad del encuentro personal, que proporciona la alegría de descubrirse diversos pero hermanos. Vive del intercambio continuo entre hombres conscientes de que tienen algo que dar y algo que recibir en su encuentro en la casa de Don Bosco. Se alimenta con la fuerza de la liturgia y de la Eucaristía. Sabe exteriorizar los rasgos peculiares de la alegría salesia-

3. Memorias Biográficas
XII, 251

na. De ese modo, la comunión se manifiesta según el estilo de la fraternidad típica de nuestras comunidades.

En este clima tiene lugar, como por ósmosis, la comunicación más intensa, se aprecia la diferencia y la articulación de las culturas, se perciben los retos de las distintas religiones, se evidencia con alegría la flexibilidad del carisma salesiano, se tratan con amor y atención los problemas que afectan a todos los jóvenes del mundo. Se construye la convergencia, que se manifestará en los grupos y asambleas y en los debates y votaciones.

Esta expresión de comunión implica a cada una de las comunidades locales e inspectoriales y las une a todas. En ella alcanza su mayor amplitud e intensidad la búsqueda de unidad que se manifiesta y actúa en las comunidades esparcidas por todo el mundo.

Por ello, el Capítulo General, durante los meses que está reunido, quiere vivir en comunión con todos y cada uno de los salesianos. Las comunidades locales e inspectoriales, así como las circunstancias y los lugares donde actúan, son siempre el punto de referencia esencial y constante de la reflexión capitular: de ellas parte, en ellas piensa, por ellas trabaja.

Al anunciar el sexto Capítulo General, el beato Miguel Rúa manifestaba su deseo de comunión con todos los salesianos del mundo, haciendo suyas las palabras del Apóstol: «No ceso de dar gracias por vosotros, recordándoos en mi oración» (Ef 1, 16)⁴. Es justo creer que, cuanto más unidos estemos, tanto más eficaz será el XXIV Capítulo General para toda la Congregación.

Tal experiencia de comunión, y la unidad que crea, no es fugaz. No se disuelve, sino que se difunde cuando termina el Capítulo.

Un Capítulo General, sin proponérselo, forja con indubitable eficacia “testigos del acontecimiento”. La participación en él no es la última tarea de un capitular. Cuando vuelve a su casa e inspectoría, tiene que contar

4. *Circular* del 19 de marzo de 1892

la experiencia vivida y mostrar el nuevo corazón salesiano al que tiende todo Capítulo por el conjunto de su trabajo. Transmitirá la visión universal de la Congregación, los mil rostros de su presencia y la unidad de espíritu y objetivos.

Cada capitular sabe que asiste al Capítulo General en nombre propio y como enviado vuestro; pero también alimenta la esperanza de que lo aguardáis para que os transmita el testimonio que no puede confiarse por entero ni a un texto escrito ni a un vídeo ni al flujo de informaciones que evidentemente se os harán llegar. La confirmación o el desarrollo de tales informaciones los buscaréis probablemente en las palabras del testigo.

Como síntesis final del primer Capítulo General, don Eugenio Ceria reproduce las palabras del jesuita Segundo Franco, que había ayudado a los salesianos en su preparación. «El principal objetivo de los capitulares —había dicho— tiene que ser formar la conciencia religiosa de los salesianos»⁵. Todo Capítulo es un don a la Congregación, para la eficacia de su misión, y a cada uno de nosotros, para crecer en la fidelidad a nuestra vocación.

Si, pues, se trata de una gracia vocacional y no sólo de un simple hecho institucional, la preparación, el estilo de comunión y la voluntad de acogida y realización son las actitudes espirituales que desde ahora debemos cultivar en nosotros.

5. Cf. *Memorias Biográficas XIII*, 294

3. Significado del XXIV Capítulo General

El XXIV Capítulo General es un capítulo ordinario. Desarrolla y profundiza un aspecto de nuestra identidad y de nuestro proyecto de acción, ya estudiado en otras ocasiones. En particular, quiere ponerse en continuidad con el XXIII Capítulo General y potenciar sus orientaciones sobre la corresponsabilidad y formación

de los seculares con miras a la educación de los jóvenes en la fe.

Los miembros del Consejo General y los inspectores y Consejos inspectoriales que aportaron propuestas de temas para este Capítulo querían mantener un vínculo orgánico con los que le han precedido y con el camino hecho en el último sexenio, que se ha distinguido por iniciativas como el “Proyecto Seglares” y el documento sobre la “Identidad de la comunión en la Familia Salesiana”.

Ello debería permitir un camino poscapitular de continuidad substancial, aunque con un progreso significativo respecto a los itinerarios seguidos hasta hoy. Lo subraya el documento precapitular. «El horizonte —dice— es la misión. En tal sentido, el tema se sitúa en el cauce de la reflexión que, iniciada por la Congregación en el Capítulo General Especial, ha pasado por los capítulos siguientes y llega al actual»⁶.

6. Documento precapitular, Introducción, núm. 1

Mirando a la celebración del primero, Don Bosco comentaba: «Esto hará que la Congregación se enriquezca con un aspecto nuevo. Será un gran paso. Gusta comprobar que cada año se da un paso importante»⁷.

7. Memorias Biográficas XIII. 243.

Don Bosco, pues, esperaba de su primer Capítulo (y nosotros esperamos de este nuestro) un doble fruto: que la Congregación creciera en *un aspecto nuevo*, es decir, que se concretaran los rasgos de su fisonomía, por el perfeccionamiento de su identidad, y que diera *un paso* adelante en la dirección que marcaban los signos de los tiempos, las orientaciones de la Iglesia y las necesidades más urgentes de los jóvenes.

Cuesta poco comprender que la relación con los seculares, tomada como tema para el XXIV Capítulo General, afecta a la forma substancial de nuestra Congregación y que es una cita urgente hacia la que realmente debe dar un paso adelante o, tal vez, correr. Para probarlo, bastaría mirar el espacio que el primer Capítulo General (1877) dedicó a los Cooperadores.

4. Comunicación entre la comunidad capitular y las comunidades locales

De lo dicho se deduce que, en el XXIV Capítulo General, se reúne y expresa la Congregación entera. Es un aspecto que nos parece de los más importantes de nuestro Capítulo. Será más fácil lograrlo si las comunidades locales prestan atención a los puntos que se indican a continuación.

Oración y sacrificio

Los frutos que esperamos del XXIV Capítulo General hacen pensar en la siembra evangélica. También a ellos se aplicará la parábola: «Un poco cayó al borde del camino; vinieron los pájaros y se lo comieron. Otro poco cayó en terreno pedregoso, donde apenas tenía tierra; como ésta no era profunda, brotó en seguida [...] El resto cayó en tierra buena y dio grano: unos, ciento; otros, sesenta; otros treinta»⁸.

8. Cf. Mateo, 13, 4-9

La fecundidad depende de la gracia y de las disposiciones interiores. Una y otras se piden en la oración confiada y constante. No me gustaría que esta invitación se tomara como un tópico o la exhortación de siempre. Hay que pensar en la capacidad y en las disposiciones espirituales que se requieren en cada capitular para comprender, discernir, purificarse de gustos personales impropios, converger y decidir lo que sea más conforme al plan de Dios. Y no menos hay que pensar en las actitudes de quien recibe el mensaje y está llamado a cumplirlo: capacidad de escucha, disponibilidad, confianza, rapidez para intentar su aplicación.

En la oración el Espíritu Santo nos formará para dar un horizonte de fe a los problemas que están en el centro de nuestra atención, para disponer el corazón a la acogida de los frutos del XXIV Capítulo General y para obtener luz y gracia a quienes actúan en la asamblea ca-

9. Valentino Bosco. *Il Capitolo: momento di profetia per tenere il passo di Dio*, LDC, Turin-Leumann 1980, pág. 86

10. Actas del Consejo General 350, pág. 6

pitular. «Si el pensamiento no se hace fértil en el terreno de Dios, está destinado a reducirse a la dimensión meramente humana, donde sólo tendrá la recompensa de una floración efímera»⁹.

Sentimos necesidad de la oración, sobre todo para la elección, iluminada y sin ningún género de consideraciones humanas, de los superiores que deben orientar a la Congregación durante el próximo sexenio. En la convocatoria del XXIV Capítulo General, el difunto don Egidio Viganó pedía «a todos los salesianos su participación y corresponsabilidad con mucha oración, para que el Señor dé a nuestra Congregación los superiores que necesita el actual momento histórico de la Iglesia, del mundo y de los jóvenes»¹⁰. Ésta es quizás la tarea más importante y llena de consecuencias de todo Capítulo General.

Información

El Reglamento del Capítulo General dedica una atención especial a la información. De ella se encarga una comisión capitular, que aprovechará la estructura y el personal de la ANS [Agencia de Noticias Salesiana].

Hoy estamos mejor equipados que en los capítulos precedentes para comunicar: internet, correo electrónico, fax, etc. También nosotros hemos entrado en la época de la comunicación en tiempo real. El XXIV Capítulo General es una ocasión excelente —para quien tenga la posibilidad y no lo haya hecho todavía— de perfeccionar sus instrumentos de conexión con el Centro de la Congregación.

Quiera Dios que la mayor capacidad de información nos ayude a tener y gustar una comunión más intensa. Sabemos que ni los instrumentos ni el flujo constante de noticias producen automáticamente la comunión. Nos lo dice la experiencia de cada día: después de un telediario, no es raro que sigamos tan aje-

nos como antes a los hechos y personas que se nos han presentado.

La deseada participación tendrá lugar si, en ambas partes —Capítulo General y comunidades locales—, sobre la curiosidad de carácter periodístico, que busca y da noticias interesantes de tejas abajo, prevalece el esfuerzo de difundir y recibir las “buenas noticias”, las que nos llevan al corazón de los problemas, dan las dimensiones reales de nuestro carisma, ayudan a percibir la presencia del Espíritu y abren nuestros ojos a los tiempos y oportunidades que Dios nos da. Y, sobre todo, si tales informaciones se difunden y valoran en las comunidades locales y para la Familia Salesiana con los medios oportunos.

La información sobre el XXIV Capítulo General obliga, pues, a las comunidades a verificar y poner al día su comunicación interna, e invita a sus miembros, según el espíritu de las Constituciones, a renovar su compromiso de tomar parte en los momentos comunitarios más significativos.

Estudio

Para la celebración y acogida del XXIV Capítulo General, también hay que preparar el terreno mediante una oportuna puesta al día en cuanto se refiere a los fenómenos y sensibilidades actuales, particularmente dentro de la Iglesia. Es una tarea ineludible para quien viene a Roma, pero también para quienes siguen el Capítulo desde casa. De esta tarea forman parte la lectura de los grandes documentos del Magisterio eclesial, sobre todo los más recientes, los estudios de historia y espiritualidad salesianas, los documentos de las principales asambleas laicales de los últimos años, así como las Constituciones o Estatutos renovados de los grupos seculares de la Familia Salesiana.

A veces se habla de excesiva abundancia de tales documentos. No se trata de leer todos en este breve perío-

do de tiempo. Lo lamentable sería que no se abordara ninguno de ellos. Su conjunto ofrece una gran posibilidad de elección para cada uno y para la reflexión de las comunidades.

El estudio nos ayudará a ir más allá de los lugares comunes sobre los seglares, a profundizar nuestra sintonía con su nueva figura tal como la espera la Iglesia y a descubrir lo que nos une a muchos seglares de buena voluntad, con los que, en un mundo secularizado, debemos hacer, juntos, trechos de camino para salvar a los jóvenes y dar esperanza al mundo.

Dicho de otro modo, se trata de no dar por concluida en las comunidades la reflexión iniciada por los capítulos inspeccionales, sino de seguir, en las direcciones señaladas, el camino emprendido.

Advierte, en efecto, el documento precapitular: «En la lectura de la situación hecha por los capítulos inspeccionales aparecen problemas e interrogantes que remiten a la historia salesiana, para confrontarse y trazar un cuadro operativo del futuro. En la reflexión se han tenido más en cuenta algunas áreas:

- la experiencia histórica de san Juan Bosco, leída en la perspectiva de su relación con los seglares;
- el amplio movimiento de personas implicadas en la misión salesiana, orientadas por el núcleo animador que vivía en Valdocco;
- la espiritualidad cristiana en la interpretación salesiana de la secularidad»¹¹.

11. *Documento precapitular*, núm. 183

5. La comunidad, sujeto realizador del Capítulo General

En el pasado Capítulo General se vio que cualquier orientación operativa debe contar con un factor determinante: la calidad de la comunidad salesiana. Esto se debe a la naturaleza misma de nuestra vocación.

La actividad meramente individual no logra la plenitud y capacidad de testimonio e irradiación propios de la misión salesiana. Y, por otro lado, hacer planes para la Congregación o el carisma, sin considerar el estado de la comunidad, no supera el nivel de un ideal optimista.

La misma insistencia de los últimos veinte años en el tema de los proyectos en general y del proyecto educativo en particular indica una referencia esencial a la comunidad salesiana en cuanto sujeto de formación, propuesta y acción apostólica.

Al considerar con atención las aportaciones de las inspectorías, la Comisión Precapitular subraya la centralidad de la comunidad local para llevar a cabo las posibles indicaciones de cambio: «La misión salesiana es, en la práctica de cada día, un proyecto comunitario que ejecuta una comunidad educativo-pastoral. Por tanto, el sujeto responsable del proyecto es un conjunto de presencias organizadas en comunidad educativa, donde los salesianos SDB son el núcleo animador de las restantes fuerzas educativo-pastorales con los grupos de la Familia Salesiana, que comparten plenamente el carisma de san Juan Bosco»¹².

No es suficiente decir que el *área laical* es decisiva para la misión salesiana, ni bastan el buen resultado del XXIV Capítulo General o la fuerza estimulante de un documento final equilibrado y bien compaginado para dar, con los seglares, el salto adelante a que ya nos hemos referido; dependerá de la renovada motivación misionera de nuestras comunidades, de la intensidad con que vivan la espiritualidad salesiana y de su capacidad para comunicar y compartir.

Para convocar, corresponsabilizar, animar y formar a los seglares se requiere una movilización de la comunidad inspectorial y local y de su capacidad de crear las condiciones favorables para la aplicación de cuanto establezca el XXIV Capítulo General.

12. Documento precapitular, núm. 1

Para ello, ya desde ahora es preciso verificar la vida de las comunidades locales y su unión operativa con la comunidad inspectorial, estimular el hábito del discernimiento que las lleve a hacer opciones encaminadas a concentrar sus fuerzas en los aspectos más importantes y fecundos, y ver su nivel de animación y corresponsabilización.

Resulta, sobre todo, ineludible la formación permanente, que poco a poco da mayor conciencia, vitalidad y prontitud para comunicar el espíritu salesiano. «La urgencia de formación —advierte el documento precapitular— cruza transversalmente la consideración sobre los protagonistas de la misión y sobre los ambientes, las iniciativas y las estructuras de coordinación. Por doquier aparece insistente la petición de una formación conjunta, donde salesianos SDB y seculares sean al mismo tiempo destinatarios y agentes de formación»¹³.

Coincide con lo que señala la exhortación apostólica *Christifideles laici* al final de un párrafo dedicado a la formación recibida y dada recíprocamente por todos: «Formar a quienes, por su parte, deben trabajar en la formación de los seculares es una necesidad primaria para asegurar la formación general y capilar de todos ellos»¹⁴.

No es exagerado afirmar que todo salesiano, por el ministerio que se le confía —de la escuela a la catequesis, a la celebración de los sacramentos, a la asistencia y al consejo— es, por vocación, formador de formadores. Significa que todos deben convencerse de que «no hay formación verdadera y eficaz si cada uno no asume y desarrolla por sí mismo la responsabilidad de su propia formación»¹⁵. El hábito positivo de la autoformación produce el gusto del crecimiento continuo personal y ajeno, y es un modo característico de responder al impulso del Espíritu, que se sirve de todo para configurar-nos con Cristo.

Tal relación entre calidad comunitaria y posibilidad de animación se está afirmando casi con carácter de ley.

13. *Documento precapitular*, núm. 220.

14. *Christifideles laici*, núm. 63

15. *Ibidem*

Recientemente han insistido en ella el documento vaticano "La vida fraterna en comunidad" y el Sínodo sobre la Vida Consagrada. Leemos en el primero: Para entablar «relaciones fructuosas, basadas en relaciones de una corresponsabilidad madura [...], se necesitan comunidades religiosas de clara identidad carismática, asimilada y vivida, es decir, que sean capaces de transmitirla a otros y estén dispuestas a compartirla; comunidades religiosas con una intensa espiritualidad y un gran celo misionero para comunicar su mismo espíritu y su empuje evangelizador; comunidades religiosas que sepan animar y estimular a los seglares a compartir el carisma del propio Instituto desde su peculiar índole secular y con su estilo de vida»¹⁶.

16. *La vida fraterna en comunidad*, núm. 70

6. Dos niveles de reflexión y compromiso comunitario

La reflexión sobre el papel imprescindible de la comunidad salesiana invita a sacar consecuencias operativas en dos niveles.

Ante todo, en la animación y el gobierno de la inspección, donde se programa el número de comunidades, se aprueba y verifica el proyecto educativo-pastoral de las mismas y se determina su consistencia cuantitativa y cualitativa en estrecha relación con la misión que se le confía a cada una de ellas.

El inspector con su Consejo tiene la responsabilidad de que cada comunidad tenga suficiente robustez para garantizar la vida común, la eficacia de la misión, la posibilidad de ofrecer caminos de formación diversificados y la capacidad de hacer la propuesta vocacional.

Por su parte, la comunidad local debe cultivar la conciencia de que «vivir y trabajar juntos»¹⁷ es nuestro modo de "ser Iglesia", dejándonos habitar por el Espíritu de comunión, que nos mueve a actuar como miem-

17. *Constituciones* 49

bro del cuerpo y sarmientos de la vid. Es el único modo posible de manifestar las riquezas del carisma salesiano y del Sistema Preventivo.

El espíritu de familia, tan cultivado por san Juan Bosco y la tradición de la Familia Salesiana, tiene en su raíz la experiencia de una comunidad que se siente familia de Dios, pues en ella «se refleja el misterio de la Trinidad»¹⁸, y familia humana, porque la acogida y el afecto maduro impregna todas las relaciones y el mismo clima. No podemos, por tanto, vivir y actuar como navegantes solitarios. Tenemos que hacerlo como apóstoles que saben que la comunión es su primer testimonio y misión.

Hay que examinar en qué medida el espíritu del “siglo”, con su subjetivismo de pensamiento e individualismo de vida, ha podido erosionar nuestra conciencia personal y nuestro estilo. Por consiguiente, es preciso renovar el compromiso de que la comunidad salesiana sea casa donde los hermanos tengan la satisfacción de vivir juntos, se sientan sujeto de una misión, y demuestren, a quien lo necesite (familias, comunidades parroquiales, grupos y gente que vive a nuestro lado), que el Espíritu de Dios, cuando crea comunión, es más fuerte que la carne y la sangre.

Conclusión

Caminamos hacia el XXIV Capítulo General en comunión profunda con toda la Iglesia. Lo escuchamos en palabras de Juan Pablo II: «Una gran esperanza alienta a la Iglesia en vísperas del tercer milenio de la era cristiana. Para entrar en él, la Iglesia se prepara con un intenso trabajo de renovación de todas sus fuerzas; una de ellas es el laicado cristiano». El Santo Padre tiene la convicción —certeza que se ha forjado peregrinando por todo el mundo— de que «se puede hablar

18. *Ibidem*

de una nueva vida seglar, dotada de un inmenso potencial humano», que participa «cada vez más activamente incluso en el esfuerzo misionero de la Iglesia»¹⁹. Llega así a maduración uno de los frutos del Concilio Vaticano II, el cual hizo ver que en los seglares se manifiesta con todo su esplendor el rostro del pueblo de Dios²⁰.

El XXIV Capítulo General se sitúa en el camino real que abrió el Concilio y que va del continuo retorno a las fuentes²¹, con miras a una fidelidad carismática, a la «lectura de los tiempos»²², a través de los cuales el Espíritu guía a su Iglesia y llama a la Vida Consagrada a una renovación continua.

Al clausurar el tercer Capítulo General, celebrado en Valsálce el año 1883, san Juan Bosco se dirigía a sus salesianos con estas palabras: «Cuando volváis a vuestras casas, saludad a los salesianos y a todos los chicos. Marchad de aquí con la idea de que la gloria de la Congregación depende de vosotros: todo está en vuestras manos. No os faltará la ayuda de Dios»²³.

Es una palabra que también vale para nosotros. «Todo está en vuestras manos». Juntos preparamos el XXIV Capítulo General, juntos lo celebraremos, juntos asumimos la responsabilidad —cada uno según sus posibilidades y el ministerio que tiene encomendado— de dar vida a sus orientaciones, salesianos y seglares juntos, para la salvación de los jóvenes.

Vuestro afmo. en san Juan Bosco,

JUAN E. VECCHI
Vicario del Rector Mayor

19. Juan Pablo II, *Discurso del 21 de septiembre de 1995*

20. Cf. *Lumen gentium* 32

21. Cf. *Perfectae caritatis* 2

22. *Gaudium et spes* 4

23. *Memorias Biográficas* XVI, 418